



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1621.- RESOLUCIÓN N.º 417 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EJERCICIO 2015.

El Viceconsejero de Hacienda, por Resolución número 417 de fecha de 24 agosto de 2015, dispone lo siguiente:

Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación definitiva del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2015, siendo su importe total 313.829,25 euros (TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICINCO EUROS), y siendo el número de registros 6869.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 24 de agosto de 2015.
El Secretario Técnico, P.A.,
Sergio Conesa Mínguez